

2024

30 años

de la consagración constitucional de la autonomía

75° aniversario

de la gratuidad universitaria en Argentina

Resolución de Rector Nº 372 / 2024

Ref.: EXP_RECT-UER:00252/2024

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 de marzo de 2024

VISTO las políticas desarrolladas por esta Universidad que promueven la internacionalización de la educación superior a través de la suscripción de acuerdos bilaterales de cooperación internacional y de la participación en redes y programas de movilidad internacional, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho marco la Universidad participa de los Programas de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y ESCALA de Estudiantes de Grado de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo".

Que el PILA es un programa de intercambio que nace de un convenio académico que suscriben la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y del que participan instituciones de Colombia, México, Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Nicaragua, Uruguay y Paraguay.

Que el Programa ESCALA de Estudiantes de Grado de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo" promueve la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman, así como la internacionalización de la educación superior de la región, a través de la promoción de la movilidad de estudiantes regulares de grado para cursar un período académico en otra universidad de la Asociación con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

Que esta Universidad dispone de cuatro (4) plazas recíprocas en el marco del Programa PILA Alumnos y cinco (5) plazas en el Programa ESCALA Estudiantes de Grado, para la convocatoria 2024-2.

Que obra el pertinente proyecto del presente acto, elevado por la Secretaría Privada indicando las formalidades a observar en dicha Convocatoria, y los formularios diseñados para tramitar las propuestas.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 16, Inciso 24 del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS RESUELVE:



2024

30 años

de la consagración constitucional de la autonomía

75° aniversario

de la gratuidad universitaria en Argentina

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria 2024-2 para los Programas PILA Alumnos y ESCALA Estudiantes de Grado de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", conforme la reglamentación prevista por cada uno de dichos programas, y cuya distribución de plazas recíprocas se detalla en el Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como fecha límite para la elevación de los órdenes de mérito y las correspondientes postulaciones, por parte de las diferentes Unidades Académicas, el día 20 de mayo de 2024, y como fecha de selección el 23 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Garantizar el apoyo económico para atender gastos de pasajes aéreos para movilidades salientes y un monto mensual para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, por un período de cinco (5) meses, en el caso de movilidades entrantes.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que las erogaciones originadas por las señaladas ayudas económicas se imputarán a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la presente convocatoria y la presencialidad estarán sujetas a las disposiciones nacionales e internacionales que se establezcan y, en especial, al sostenimiento de condiciones económico financieras nacional por un lado y, por el otro, a las regulaciones en materia sanitaria de las autoridades estatales intervinientes, lo que implica, que la movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se definan para tal fin.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por Cr. Andrés E. SABELLA Rector



Resolución de Rector Nº 372/2024

ANEXO ÚNICO

PROGRAMA	CONVOCATORIA	UNIVERSIDAD	PAÍS	N° PLAZAS
ESCALA	2024-2	Universidad Federal de Mina Gerais- UFMG	Brasil	1
ESCALA	2024-2	Universidad Federal de Santa Catarina-UFSC	Brasil	1
ESCALA	2024-2	Universidad Federal de Santa Maria- UFSM	Brasil	1
ESCALA	2024-2	Universidade Estadual de Campinas- UNICAMP	Brasil	1
ESCALA	2024-2	Universidad de la República- UDELAR	Uruguay	1
PILA	2024-2	Universidad Autónoma de Ciudad Juarez -UACJ	México	1
PILA	2024-2	Universidad Autónoma del Caribe	Colombia	1
PILA	2024-2	Universidad de San Buenaventura Bogotá	Colombia	1
PILA	2024-2	Universidad Federal de Pelotas	Brasil	1